



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 Dirección General Administrativa
 Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098
 San Miguel de Tucumán – República Argentina
LAS MALVINAS SON ARGENTINAS



San Miguel de Tucumán, **122 DIC 2022**

Expte. N° 51657-2022

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el **Sr. GARAY, José Alejandro**, solicita equiparación de materias en la carrera de Farmacia (Plan 1990 – Asimilación 2007);

ATENTO:

A lo informado por el Departamento Alumnos; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con las atribuciones conferidas por el Art. 2º de la Resolución N° 0645/2009 del Honorable Consejo Directivo de esta Facultad, corresponde a la Sra. Decana conceder las equiparaciones de las materias que solicitan;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA
RESUELVE:**

Art.1º)- Conceder la Equiparación de materias solicitadas por el **Sr. GARAY, José Alejandro**, alumno de la carrera de Farmacia (Plan 1990 – Asimilación 2007).

MATERIAS APROBADAS EN LA CARRERA DE: CON: Farmacia (Plan 1990 – Lic. En Biotecnología (Plan 1998) Asimilación 2007)

-BIOESTADISTICA
 -INFORMÁTICA
 -QUÍMICA ORGÁNICA III
 -ECONOMIA
 -EPISTEMOLOGÍA Y EVOLUCIÓN DEL PENSAMIENTO CIENTÍFICO

-BIOESTADISTICA
 -INFORMÁTICA
 -QUÍMICA ORGÁNICA III
 -ECONOMIA (Electiva)
 - EPISTEMOLOGÍA Y METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA

Art. 2º)- Comuníquese. Pase a Dirección Alumnos a sus efectos.

RESOLUCION N°:
 FSS

1271 2022

Dra. Carolina Serra Barcellona
 Secretaria Académica
 FAC. de BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - U.T.

Dra. MARIA INES GOMEZ
 DECANA
 FAC. BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

NILDA LEONOR ARDILES
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN